LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 893.....Buenos Aires, Viernes 27 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 27. *S. Fructuoso.*

☉ sale á las 5 26—Se pone á las 6 34.

☾ Sale á las 2 y 17 ms. de la mañana.

Luna nueva el 31, á las 9h y 29m. de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 *á* 50 por ciento.

Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.

Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.

Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.

Acciones del banco nacional 80 por ciento.

Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.

Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23

Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 42 ps.

Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*

Pesetas, 180 por ciento. *id.*

Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*

Macuquina 170 pr. cto. *id.*

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.

Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4

Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4

Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.

Id id angosto *id*...... 3 ps.

Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.

Tules, *la ana*.................. 1 ps. 2 rls

Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls

Pañuelos merinos, ⅝ *ana cada uno*..24 ps.

Id id ¾ *id id*....30 ps.

Capotillos *id*....45 ps.

Pañuelos merinos *ord° de seda id*..45 ps.

Vestidos merinos, *bordados id*..45 ps.

Levantinas, *la ana*............ 2 ps. 6 rls

Barajas, *grueza*.................25 ps.

Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.

Id. id. angostas...6 ps.

Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.

Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.

Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 *á* 80 ps.

Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.

Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.

Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.

Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.

Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.

Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.

Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*.........20 *á* 24 ps.

Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.

Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.

Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.

Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.

Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs.

Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.

Bramantes de algodon............ 4 *á* 6 rs.

Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.

Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs

Papel florete español, *resma*.......18 *á* 22 ps.

Id. medio florete id...............17 *á* 18 ps.

Florete Genoves...................15 *á* 16 ps.

Id. medio florete id...............13 *á* 14 ps.

Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.

Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 24 ps.

Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.

Azucar del Brasil.................18 *á* 19 ps.

Id. id. terciada...............16 *á* 17 ps

Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.

Café, *quintal*.................. 30 ps.

Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............650 ps.

Id de 18 grados.................330 ps.

Caña del Brasil.................480 *á* 490 ps.

Id de 18 grados ....330 ps.

Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps

Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 *á* 17 ps.

Vino Málaga dulce .... 200 *á* 2 1 ps

Vino Carlon.............. 215 *á* 220 ps.

Vino de Mendoza, *barril*..........24 *á* 25 ps

Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 19 ps.

Id. rubia ....8 ps.

Cueros de Novilios *pesada* .... 8 4 ps.

Id. de Vaca 7 6

Id. de Toro..................... ps.

Id salados vacunos 6 2

Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.

Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.

Id. bagual salados *pesada*............ rls.

Id. de Vicuña, *cada uno*..............11 rls.

Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.

Id. de Nútria .... 6 4 ps

Id. de Chinchilli..................6 4 *á* 7

Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.

Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.

Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.

Clin mezclada,....................4 4 *á* 5 ps.

Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.

Id. del Parnagua ....14 *á* 15 ps.

Id del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.

Trigo superior, *fanega*............16 *á* 18 ps.

Harina del Norte *barrica*..............35 ps.

Té perla, *libra* ....3 *á* 4

NECESITA,

UN caballero soltero algo enfermo, un hombre y su muger, bien sean ingleses, franceses ó alemanes; el uno para servicio general y la otra para cocinar. Es preciso que tengan buenas recomendaciones. Ocúrrase a esta imprenta. octubre 24–s

WANTED

BY a single gentleman, somewhat infirm, a man and his wife, of middle age, without children—the one as general servant; the other must understand cooking. They must have the best references for honesty and temperance, and may be either English, French or German. Inquire at this office. Oct. 24g.

AVISO.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 42 hay una criada a venta jóven que entiende de costura y de todo servicio de adentro propia para vestir una señora, pues entiende de planchar de lizo, y general para todo servicio.

Oct. 24 4p

BORDEAUX WINE.

A FEW pipes, for sale at moderate prices at No. 59 calle de la Piedad. Oct. 24–1w

PERDIDA

EL Domingo a las dos de la tarde y en las inmediaciones de la quinta de D. Francisco del Sar, se han perdido unas maletas que contedian correspondencia para varias personas de esta ciudad. Se suplica a quien la hubiese hallado tenga la bondad de entregarlas en casa de D. Daniel Gowland, 185 calle de la Reconquista, donde se le gratificara. Oct. 17 6s

NOTICE.

MR. PARKER being about to leave the country, requests all who hold claims against him to call and receive their pay He would also inform those who still remain in his debt, that on their account alone he is now detained here. A hint to the wise is sufficient.

Oct. 21.

EN una reunion que tuvo la sociedad de los aficionados ingleses y americanos que representaron en el teatro de esta capital dos funciones, para que su producto se destribuya entre los heridos y las viudas de los que fallecieron en los combates que ha sostenido la escuadra nacional contra el enemigo, resolvió que se noticiara al público de lo siguiente.

Producto líquido de las dos funciones segun se manifestó anteriormente..................	1474 3
Donativo de un caballero ingles	23 0
	1497 3
Entregado el 11 de Octubre á Felipa Galeano, viuda de José Bougay que pereció en el ataque de la Colonia en Marzo	40 0
	1457 3

Que este producto se pusiese en la caja de ahorros para la distribucion.

Que los interesados en el mencionado producto que concurriesen á solicitar alivio, lo hagan á casa de D. Francisco Vincent, calle del 25 de Mayo No. 100, ó á D. Tomas G. Love, calle del 25 de Mayo No. 47.

LA GACETA.

VIERNES 27 DE OCTUBRE, 1826.

A consecuencia de haberse sabido que los enemigos habian arrojado una balandra á pique cargada de piedra en la canal esterior la noche del 19 del corriente en celebridad del dia de su amo Pedro 1, se adoptaron las medidas necesarias para encontrarla, y efectivamente se ha realizado; de forma que podrá ya causar tanto mal, como si jamas hubiese existido, pudiendo asegurarse que sucederá siempre lo mismo en cualquiera otra tentativa, porque hay la mayor vigilancia necesaria para frustrar hazañas tan propias de los súbditos del trono brasilero. Puede el gefe de la Escuadra Imperial Norton añadir este nuevo servicio á los que con tan buen suceso como hasta aquí sigue prestando á su único amo. El ciertamente manifiesta el grado de civilizacion de la nacion á que sirve, y de los sentimientos filantrópicos que le asisten. Puede decirse que no es facil prestar asenso á semejante atentado, atendiendo principalmente la pequeñez de nuestra escuadra respecto de la de ellos; pero felizmente los paquetes ingleses Lord Melville y Kingfisher se hallan fondeados en la rada esterior, y ellos á su regreso á Europa podrán patentizar la verdad del hecho que referimos. Entretanto seanos permitido indicar á nuestros lectores que con este motivo se presenta á la imaginacion menos fecunda un vasto campo para abundar en reflexiones que seguramente ponen de manifiesto toda la deformidad de los medios que ponen en práctica para hostilizarnos estos nuevos campeones del imperio brasilero, y en las que nosotros por la estrechez de nuestras páginas nos remitimos á nuestros lectores.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 24.

Concluye.

El Sr. *Gomez* obgetó, que la forma que se proponia por el artículo, tenia la calidad característica de ser mas segura en beneficio de los pueblos, y que por esta razon la comision la habia preferido: que si consultando el acierto, y la seguridad de la eleccion, se habia adoptado este método para la de senadores; ¿por que no deberia hacerse lo mismo en la del Presidente de la República, siendo esta de la mayor importancia? Demostró despues que no siempre era posible marchar de conformidad con la opinion pública: convino en que se aumentara el número de los electores á quince; y concluyó diciendo, que la comision habia llenado su deber, y que los Sres. Diputados que la siguiesen en su opinion, podian estar ciertos, de que por ella no recibirian ningun reproche de la patria.

El Sr. *Gallardo* hizo presente, que ya habia dicho en la sesion anterior, que procediéndose por la eleccion indirecta, se proporcionaba á los pueblos mayor garantia: que los electores eran elegidos por ellos, cuyos intereses tambien deberian afectarles con preferencia á los del egecutivo: hizo la observacion de que en la directa podria ser igualmente conducida la multitud hácia un solo individuo. Ultimamente conformándose con el aumento de los electores que se habia indicado, concluyó diciendo, que lo que deberia consultarse era el bien de los pueblos, y que la resistencia á este respecto no se observaria sino por parte de los que los oprimian.

El Sr. *Bargas* se manifestó en el mismo sentido.

El Sr. *Moreno*, espresó en seguida todas las razones que le decidian á votar por el artículo, cual se proponia en el proyecto: porque ella era la mas conveniente por la elevacion del destino para que se nombraba: por el interes de que la eleccion fuese bien meditada: porque el pueblo tenia en ella toda aquella parte que le correspondia: porque hecha la eleccion directamente por el pueblo, no podia ser acertada, por no considerada: y porque efectivamente, despues de haberse adoptado asi para los senadores, no podia dejarse de hacer lo mismo en la del Presidente de la República. En cuanto al aumento de los electores no estuvo conforme, porque esto, dijo, podria causar alguna confusion.

El Sr. *Ugarteche*, se fijó primero en los males que se habian sentido en los varios puntos donde se habian practicado las elecciones indirectas: pasó á probar, que los temores sobre la forma indirecta eran infundados. Dijo, que la eleccion debia nacer del pueblo individualmente tomado, pues que sobre él habia de pesar. Contradijo la máxima de que el gobierno pudiese proceder en algunos casos contra la opinion general; y concluyó insistiendo en que se subrrogase al artículo el método directo para la eleccion del Presidente de la Repúblíca.

El Sr. *Acosta* insistió asi mismo en los principios que persuadian, que la eleccion indirecta, era la mas conveniente, sin que por este modo se atacase, como se suponia, el derecho imprescriptible de los pueblos para la eleccion, cuando ella se hacia por los electores que nombraban con este obgeto. En cuanto al aumento de los electores dijo, que lo dejaba al juicio de los Sres. Representantes.

El Sr. *Cávia*, se contrajo á rebatir las principales razones que se habian deducido á favor del artículo, y terminó su discurso manifestándose siempre por la forma de eleccion directa.

El Sr. *Mena* expresó su opinion en el mismo sentido del Sr. preopinante, tanto, porque debiendo resultar de esta eleccion la autoridad suprema, cuya accion habia de gravitar sobre todos los ciudadanos, debia ser ella elegida por todos; cuanto, porque esta clase de eleccion, era la que ofrecia mayor garantia á la permanencia, crédito, y respetabilidad del Presidente de la República, y tenia cuando menos, una ilusion muy favorable á los pueblos.

En este estado se llamó á votacion, y resultó aprobado el artículo por 44 votos contra 11; y la variacion del número de los electores por 45 contra 10: quedó en consecuencia como sigue: "74. El Presidente de la República será elegido en la forma siguiente: La capital, y cada provincia nombrarán una Junta de electores en el número de quince, con las mismas calidades, y bajo las mismas formas, que para la eleccion de Senadores."

Los artículos siguientes hasta el 80 inclusive, se aprobaron sin obgeccion alguna con el mismo número de votos que el anterior; y resultaron asi:

"15. Reunidos los electores, en la capital de cada provincia, cuatro meses antes que espire el término del Presidente que acabe, y en un mismo dia, que fijará la legislatura, votarán por un ciudadano para Presidente de la República por balotas firmadas.

"76. Concluida la votacion, firmada la acta por todos los vocales, se remitirá por el Presidente de la Junta electoral cerrada, y sellada, al Presidente del Senado."

77. "El Presidente del Senado, reunidas todas las actas, las abrirá á presencia de ambas Cámaras."

78. "Asociados á los Secretarios cuatro miembros del Congreso, sacados á la suerte, procederán inmediatamente á formar el escrutinio y anunciar lo que resulte de los sufragios en favor de cada candidato.

79 "El que reuna las dos terceras partes de todos los votos será proclamado inmediatamente, Presidente de la Republica.

80" Si ninguno reuniese las dos terceras partes de los sufragios de los electores, procederá el Congreso á consumar la eleccion en los mismos términos prevenidos en los articulos 22. y 23. Sobre la eleccion de Senadores.

El Siguiente, con la agregacion que propuso el Sr. Tesanos Pinto, y se nota al final se sancionó como los anteriores, y resultó en esta forma 81. La eleccion del Presidente debe quedar concluida en una sola Sesion; públicandose en seguida por la prensa las actas de las juntas Electorales."

La Sesion se levantó; y se anuncio para el dia siguiente.

Sesion del dia 25.

Leida el acta de la sesion anterior, se leyó tambien una solicitud de Da. Francisca Benavente, y se pasó a la comision de peticiones.

En seguida pidió la palabra

El Sr. *Acosta*, é indicó á la Sala, que en el capitulo 2 del proyecto de constitucion que quedaba ya sancionado en la sesion anterior, se echaba de menos un artículo que determinase algo con referencia á la reeleccion del Presidente de la República; y pidió que se tuviera presente en oportunidad.

El Sr. *Echazu* lo propuso entonces, en el sentido de que ninguno pudiese ser reelegido presidente, sino despues de pasados dos lustros de su cese en la primera eleccion. No obstante de que fundó su opinion; convino últimamente en que se suspendiese la consideracion de este artículo para despues.

Se puso en discusion el artículo 19 del mismo proyecto que dice: 19. "Hace (el Presidente de la República) los tratados de paz, amistad, alianza, comercio y cualquiera otros; pero no puede ratificarlos sin la aprobacion y consentimiento del senado. En el caso de enagenacion de alguna parte del territorio, será necesaria sobre este punto la autorizacion de ambas cámaras."

El Sr. *Portillo* propuso y fundó para an-

tes de este, un artículo como sigue : "Está facultado para las fortificaciones que convengan á la defensa del pais con acuerdo del Congreso."

Se votó sobre él, y no se le hizo lugar.

Siguió la discusion anunciada sobre el artículo 19 y dijo :

El Sr. *Portillo*, que deberia espresarse, que deberian concurrir las dos terceras partes de sufragios para la aprobacion de los tratados ; y tambien suprimirse, en su opinion, el último miembro del artículo, porque aquel caso era negado.

El Sr. Veles se manifestó en contra de la celebracion de tratados de alianza, y comercio ; por que ellos en lo general perjudicaban; mucho mas si se consideraban las circunstancias del pais.

El Sr. Dorrrego por el contrario, defendió la conveniencia de estos ; y dijo : que lo que sí era bien estraño que en estos asuntos se le diese la intervencion á solo el senado, cuando la aprobacion deberia corresponderle á ambas cámaras.

El Sr. Paso se espresó en el mismo sentido ; y dijo tambien, que aunque era cierto que por los tratados de alianza mas se solia perder que ganar ; pero que este recurso era indispensable.

Se concluirá mañana.

PASAPORTES, 26 *de Octubre*

D. Erancisco Mugia, al Pergamino.
Felipe Galvan, á las Vacas.
Felipe Mancilla, á Sta, Fé.
José Maria Villaverde, a id.
Juan Gimenes, á las Vacas.
Domingo Rodriguez, al Lujan.
Sebastian Medina, á Salta.
Pablo Radicho, á Chascomus.
Juan P. Wentworth, al Salado.
Estevan Rivas, á los Montes Grandes.
Juan G. Yedmundo, á Corrientes.
Manuel Antonio Anazagasti, á las Vacas
Leonardo Alviseta, á S. Vicente.
Tomas Coria, á Mendoza con arria.

ENTRADAS.

D. José A. de Caminos, de San Nicolas de los Arroyos,
Eduardo F. Chopitea, de las Vacas.
Francisco Fernandez, de id.
D. Nicolas Ribarola, de id.

TERESTRE

A D. Juan Carlos Rosados una tropa de 17 carretas de Córdoba con cueros, zuelas t gidos y otras encomiendas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra S. Telmo, del Monte, con palos de Sauce, a su patron Angel Gerónimo.

Falucho S. Ramon, del Paraná, con 5 fanegas garbanzos y 84 fanegas cal á su patron José Ballosa.

Lanchon S. Martin, del Baradero, con leña de tala, á su patron Julian Rivero.

AVISOS NUEVOS.

A los amigos de A. Saravia.

Partiendo á la Banda Oriental, yno siendóme posible despedirme de mis amigos lo hago por medio de este aviso, ofreciendoles mis servicios, la seguridad de un afecto que será constante, como la gratitud á los qve me han servido.

ANGEL SARAVIA.

ONZAS DE ORO.

SE compran en la calle de la Piedad No. 104 y 106 á los precios siguientes

de 1 a 20 onzas	42 ps. cada una.
de 20 a 100 id.	43 ps. id.
de 100 para arriba	44 ps. id.

Oct 3p 12

Delineaciones de edificios.

HABIENDOSE comprobado ante la superioridad el fraude cometido por una propietaria para eludir la delineacion, que con arreglo á los decretos del R. O. se le habia practicado por el departamento topografico, y para conseguir otra segunda favorable á sus miras particulares, el supremo gobierno por decreto de 18 de Septiembre ultimo destituyó de su empleo al facultativo que habia hecho la segunda delineacion y condenó á la proprietaria á la demolicion del edificio. Este decreto ha sido revocado porteriormente por otro de 17 del corriente en la parte que ordenaba la demolicion por consideraciones de equidad. El gobierno lo ha comunicado asi al departamento topografico, ordenandose publique este hecho en todos los periódicos de esta capital, con prevencion de que en ningun caso, y bajo ningun pretesto dejará de aplicarse en adelante la pena de demolicion al que edifique sin sujetarse estrictamente tanto a las resoluciones generales como á las órdenes dadas por el departamento topográfico. Oct. 27. 1p.

DON Pedro Sarate, natural de Córdoba, y vecino de esta acaba de dar la mas eficaz prueba de su honradez y hombria de bien, pues recibiendo del individuo que subscribe un papel de cien pesos que por equivocacion le dió pensando fuese este de cinco pesos ; á las dos horas vino Sarate á devolver á su dueño sin que quisiere recibir gratificacion alguna. Esta tan digna accion debe ser aplaudida y publicada en obsequio de este Señor.

JUAN ANTONIO MARIN.

Oct. 27. 4p.

NOTICE

A PERSON abont removing nto the country wishes to dispose of a few dozens of choice Pori Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfe

Cueros de nutria

SE hallan de venta una partida de superior calidad y de hibierno muy cubiertos de pelo. En la calle del Perú No 203 casa de D. Pab lo Gomes. y mani de Santa Fé Oct. 27 tfe

SE VENDEN

40 a 50 resmas papel desecho. En esta imprenta. Oct. 27

Se Vende,

UNA negrita joven y sin vicio alguno: darán razon en la calle de la Plata No. 139. Oct. 27 1p

Se vende

UNA escalera de madera, como para un altillo, con su baranda correspondiente de 3 y media varas de alto. En la calle de Cangallo No. 35. Oct 27 1p

Aviso interesante a los SS. descontadores de letras, y a los Señores del Banco Nacional

HABIENDOSELE confiado dos letras a D Mariano Rodriguez, aun que su apellido verdadero es Soria, no ha parecido con ellas hasta esta fecha 26 de Octubre, siendo aceptadas las dos letras con fecha 23 del mismo mes por D. Juan Rodrigues y C. de las cantidades de 2341 pesos valor de harina. La del girador no se sabe cual sera. Se suplica que dichas letras se deveran entregar en la calle y almacen casa de Belgrano No. 70, por ser robadas.

Oct 27 3p

AVISO

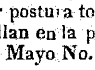

La casa de altos No. 44 calle de la Piedad donde actualmente vive el *Sor.* consul de los Estados Unidos, se alquila para el dia 15 del entrante mes de Noviembre en que devera ser desocupada. Quien se interese en ella podra ocurrir a la casa No. 378 calle de la Victoria. Oct. 27 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 342 se compone de 54 varas de fondo y 17 ymedia de frente al Norte. El dueño vive en la plaza del Buen Orden, calle de Belgrano. No. 258 Oct. 27 2p

PARA LAS VACAS

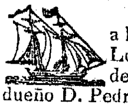

Saldra el Cuter Panquimagogo a la primera apertura del puerto. Los Señores que gusten cargar o ir de pasaje pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana

Oot. 27 6p

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No. 125. Oct. 27 3p

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No. de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct. 27 6p

AVISO

SE necesita una Noria para el riego de Huerta ó Quinta; quien la tuviere y quisiere venderla, puede ocurrir á la casa No. 126 calle de la Biblioteca, donde se ajustará y comprará por el precio que se convenga, en vista de su estado y calidad. Oct. 27 6s.

DANA y CARMEN, ofrecen de venta los articulos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Havana y del Brasil
Té, perla, hyson y Negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de Espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Oct. 27. tfs

SE DA EN ARRENDAMIENTO

UNA chacra sita sobre la costa de San Isidro, compuesta de cuatrocientas varas de frente y legua de fondo. La persona que guste contratarla podrá ocurrir a la calle Venezuela No. 90. Oct. 273p

AVISO

SE necesita en una familia inglesa un cosinero ó una cosenera que tenga buenas condiciones. En esta imprenta darán razon. Oct. 27

AVISO

DON Juan Carlos Rosado apoderado de las tropas de Cordóva que viajan a esta capital hace saber que en su casa calle de la Plata No. 26, se hallan algunas encomiendas, cuyos dueños no ocurrieron por ellas pueden verificarlo ocurriendo con sus correspondientes conocimientos, que les serán entregados pagando los costos ocasionados en su detencion.

Oct. 27 2p

REMATE.

POR FABIO JOSE MAINEZ.

EL Lunes 30 del corriente a las once de la mañana, se venderán precisamente a la mejor postura todos los efectos, bebidas &a que se hallan en la pulperia frente al fuerte calle de 25 de Mayo No. 3. Oct. 27 3s

2500 pesos

SE darán a interes sobre fincas, calle de Corrientes núm 53 darán razon
Oct. 26 8p

Hay de venta

EN la calle de la Plata No. 202, los efecto siguientes los cuales se daran al menor precio que tienen en el dia tomando en pago onzas de oro al precio de45 pesos cada una: pesos fuertes a 180 por 100 premio; y plata macuquina al 150.

Bramantes de algodon de todas clases
Lienzos Americanos
Yerba mate del Paraguay de superior calidad
Dicha id. portuguesa beneficiada en el pais
Dicha parnagua mesturada con yerba fuerte
Tabaco de pura hoja correntino y Paraguayo
Dicho de Virginia en bucoys
Vino carlon de superior calidad
Harina de Mendoza de la mejor que hay
Cacao de Guayaquil.
Oct. 26 4p

AVISO

SE venden algunos bueyes: el que quiera imponerse del precio, y de mas circunstancias ocurra a la calle del Tacuari núm. 45 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y 2.° patio, y huerta separada. Los Señores que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Oct. 24 6p

Se Vende

EN una de las mejores calles del centro de la ciudad una pulperia muy acreditada; tiene poco principal. Puede ocurrirse al café del comercio calle de la Plata media cuadra de la Catedral a donde darán razon. Oct. 24 3p

Aviso.

EN la calle de las Piedras No. 47 media cuadra de S. Juan para el Norte, se venden los articulos siguientes.

Azucar blanca del Brasil
Vino carlon en pipas
Id. moscatel
Aguardiente caña de la Habana
Vino blanco seco
Id. de la tierra
Id. de Burdeos
Ginebra en pipas
Azeite en botijuelas de media arroba
Arroz
Porotos
Té perla
Rapé en botellas
Vasos de media cuarta
Id. chicos de medida
Vinagre
Tabaco negro averiado
Cajones de jabon blanco
Cables
Soga para pozos Oct. 23 3

AVISO.

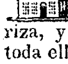
La casa núm 154 en la calle de la Paz: tiene once piezas, cocina, caballeriza, y demas oficinas precisas en una casa: es toda ella de azotea, de maderas de superior calidad; y su edificio es muy nuevo. El que quiera comprarla vease con el encargado de la venta que habita en la misma calle de la Paz, casa de alto No. 70. Oct. 23 3s

AVISO.

PIANO DE ALQUILER

SE necesita uno regular por 5 a 6 meses. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. En la misma casa se desea comprar una criada sin vicios aunque no tenga habilidades. Oct. 23

EL que guste comprar un almacen de loza de corto principal, y renglones nobles: dicho almacen hace muy buenos diarios para el corto principal. El que se interese por él ocurra á la calle de la Reconquista No 258 donde le impondrán del principal y el rebajo que hace el dueño. oct. 20–15p

WANTED,

A journeyman turner, to whom tha highest wages will be given. Also, an English or American boy, from 12 to 15 years of age, as apprentice to the above business. Apply at No. 13 in the calle del Perú. Oct 21s.

Se vende.

UNA quinta situada en las quintas de Merlo frente a la de D. Juan Rodriguez. En la calle de las Artes No. 187 está su dueño.
Oct. 23 3p

AVISO.

EN el delicioso pueblo de los Quilmes a una cuadra de la plaza, se vende una cuadra cuadrada con dos fincas de material nuevo; una en cada una esquina, techos de paja: con advertencia, que en una esquina hay pulperia, acreditada y con ventas asombrosas: dos pozos de balde: un montesito de duraznos de una fruta exquisita; pies de parras de muy buena uba; un hermoso plantio de álamos que circundan las dos casas, bajo de un buen zanjeo recientemente concluido; carretillas de caballos, si se quiere; todo lo que se dará, por pasar a la Banda Oriental en precio sumamente cómodo y a plazos que se estipularán. En la calle de Maypú No. 223, darán razon. En la misma casa se compra un armazon y mostrador que no esté en servicio. Oct 26—2p

VENTA

UNA criada de 20 años de edad de regular servicio, de las mejores costumbres. En esta imprenta darán razon Oct. 26

SE NECESITA

UN caballo domado para volanta acostumbrado a ser manejado desde la volanta En esta imprenta darán razon. Oct 26 3p

SE ALQILA

La casa No. 167, calle del Temple; tiene 6 piezas, fuera de cosina, pozo de balde, corredor, y otras comodidades. En el segundo patio se podrian guardar, dos o tres caballos tiene un jardin muy bueno con varios arboles frutales. Ocurrase a la calle de la Piedad No 121 Oct. 26 4p

AVISO.

QUIEN supiere de un negrito llamado Felipe Neira como de uno 10 a 13 años, color medio oscuro, vestido, nanquin listado, camisa andrajosa, sombrero chico y bajo. Se han adquirido noticias que suele variar de nombre; hace 8 dias que se ha huido. Se suplica a el que lo eucontrase tenga la bondad de avisar a la casa a que pertenece que es calle de la Reconquista No 156, dos cuadras antes de la Residencia.
Oct 26

AVISO.

SE necesita un criado varon, que sea honrado y de trabajo, para hacerle partido de libertad, segun su comportacion. Tambien se venden de 300 á 400 sacos de harina vacios. calle de la Plata No. 211, un almacen por mayor y menor. Oct 25–8p

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25–16s

Harina superior.

HAY de venta por barricas de Norte América de la mejor que hay en Buenos Ayres. Calle de la Victoria tres y media cuadras de la plaza No. 85. Oct 35–3p

Se vende.

UN sitio que forma esquina con 17 y media varas de frente al Norte, y 75 de fondo al Sud; sito en la calle del Temple, frente a la casa de campo del Sr. D. Santiago Wilde. Quien lo quiera comprar, se verá con su dueña, que vive en la calle del 25 de Mayo, No. 1[illegible].
Oct 24.

AVISO

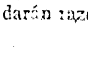
Se vende una casa en la calle de Belgrano No. 325 con cinco habitaciones, y demas oficinas correspondientes, y con tres cuartos de alquiler a la calle. En la misma casa darán razon de su dueña. Oct 25 3p

AVISO.

VINO DE BURDEOS.

UNAS pocas pipas, a precios equitativos hay de venta en el almacen No. 59 calle de la Piedad. Oct. 25s

AVISO.

Casa de venta calle de Corrientes No. 203 de San Nicolas para el rio a la media cuadra. El que se interese en su compra, se verá con el dueño que vive en dicha casa. Oct 26 4p

Aviso.

UN sugeto que se halla en visperas de partir para los Estados unidos, necesita un joven hijo del pais, como de edad de 15 años, para sirviente. En esta imprenta darán razon.
Oct. 26 tef

AVISO.

Animales a pastoreo

EN potreros seguros y de buenos pastos, calle de San José núm 209, en donde se necesita un criado que sepa cuando menos arar y conducir una carreta. Oct. 26

AVISO.

Se vende una casa edificada con 35 varas de frente y 70 de fondo, forma esquina á la calle del Parque y Montevideo su dueño vive en la calle de Cordova No. 239
Oct. 26.—5p.

SE ALQUILA

UN corralon con corredores para fabrica de velas ó jaboneria, en la calle del Paraná núm. 124, de Lorea para el retiro.
Oct. 25 3p

Se vende.

EN la calle de Cangallo, un sitio de esquina con 25 varas de frente al Norte, y 35 de fondo al Sud, cercado de pared a la calle, en seguida del No. 342. En la plaza de la Victoria núm 38 darán razon. Oct 25 3p

AVISO.

SE vende un criado soltero en la cantidad de 350 pesos apto para todo servicio. Ocurrase a la calle de la Catedral No. 104.
Oct 25 3s

SE ALQUILA

Una casa en la calle de Cordóva No. 19, con bastante comodidad y por un precio bastante equitativo. En la Calle de Corrientes núm. 89 vive la dueña, con quien podran ratar. Oct. 25 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Salta No. 74 con tres habitaciones de media agua de terreno de quince varas de frente é igual fondo. El que la quiera comprar ocurra a D. Eustaquio Mariño mayordomo y Maestro de obrage del Sor. D. Joaquin Belgrano en el hueco de madera de dicho Señor. Oct. 25 3p

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil, por mayor y menar de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

AVISO

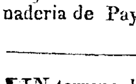
La balandra Santa Rosa dará la vela el 29 del corriente para San Nicolas, el Rosario, Santa Fé, y la Bajada. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a la panaderia de Payo, enfrente de San Francisco.
Oct, 24 4p

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 6 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309 Oct. 24 15p

AVISO

EN el baile de la Union calle de la Catedral núm 230, el Jueves 19 del corriente mes se hallarán únicamente bailes, contradanzas, y walzes del pais El precio de entrada es de 4 reales por cada hombre Las Señoras no pagarán nada Empezará a las 6 de la tarde, y se hallarán toda clase de refrescos.
Oct. 24 4p